

Congreso invoca ley ambiental para frenar proyectos de gas en el Golfo

Posted on 20 de marzo de 2026 by Diario Humano



Legisladores advierten que beneficios económicos no justifican riesgos ambientales

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. —La XVII Legislatura de Baja California Sur aprobó por unanimidad exhortar a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) para que niegue el otorgamiento de las autorizaciones de impacto ambiental a los proyectos “Terminal GNL de Sonora/ Saguaro Energía” (Saguaro), ubicado en Puerto Libertad, Sonora; “American Mexican Integrated Gas Operations” (AMIGO), ubicado en Guaymas, Sonora; y “Vista Pacífico LNG” (VPLNG), ubicado en Topolobampo, Sinaloa. Así como a que revise y, en su caso, deje sin efectos las autorizaciones previamente otorgadas.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los incisos a) y b) de la fracción III del artículo 35 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) que establece que se deberá negar la autorización solicitada cuando se contravenga lo establecido en esta ley, sus reglamentos y demás disposiciones aplicables o

cuando la obra o actividad de que se trate pueda propiciar que una o más especies sean declaradas como amenazadas o en peligro de extinción o cuando se afecte a una de dichas especies.

Del mismo modo se exhortó a la SEMARNAT para que en coordinación con los gobiernos de los estados de Baja California Sur, Baja California, Nayarit, Sinaloa y Sonora, inicie el proceso de revisión, modificación y actualización del POEMGC, a efecto de que incluya de manera explícita que la instalación de infraestructura industrial asociada a la exportación de combustibles fósiles, y la navegación de buques que los transporten, pueden ser incompatibles con la vocación natural del área que abarca y, con ello, promover la congruencia de las políticas de desarrollo en la región.

En tribuna, la promovente, diputada Lupita Saldaña Cisneros, indicó que, si bien las plantas de licuefacción no se ubican en Baja California Sur, los impactos potenciales de estos proyectos no se limitan a los sitios terrestres donde se pretende su instalación, sino que se extienden al área marina por el tránsito recurrente de buques cisterna por medio del Golfo de California.

“Si bien es cierto que estos proyectos podrían contribuir con el crecimiento económico, tanto a nivel regional como nacional, hay voces de habitantes de la región, de representantes de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, que consideran que no deben ser autorizados y, por ende, llevarse a cabo en estos lugares”, manifestó, en tribuna.

En su intervención, la diputada Karina Olivas Parra, quien se mostró a favor del exhorto, recordó que previamente presentó un punto de acuerdo (abril de 2025) para oponerse a proyectos energéticos que amenazan los litorales y la vida marina del Golfo de California. Advirtió que los proyectos Saguario, AMIGO y VPLNG podrían dañar la fauna marina y el equilibrio ecológico. Reafirmó su compromiso de defender el medio ambiente, el mar, el agua y la tierra, y aseguró que su voto será siempre a favor de las causas que defiendan el medio ambiente.

Por su parte, el diputado Sergio Huerta Leggs señaló que, aunque ya se había aprobado un punto de acuerdo sobre este problema ambiental, no se han visto resultados y ahora existen más proyectos que aumentan la preocupación por el cuidado y preservación del Golfo de California, al ser una región compartida por varios estados y fundamental por su biodiversidad y actividades económicas como la pesca y el turismo. Razón por la cual respaldó la postura de la promovente, de proteger el medio ambiente. Añadió que se incluya en el exhorto, solicitarles a los gobernadores de los estados involucrados, a revisar a fondo la viabilidad de los proyectos energéticos, debido al riesgo que representan para los recursos naturales y las futuras generaciones.